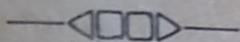


Estudios de Derecho

REVISTA MENSUAL DEL CENTRO JURIDICO
FUNDADA EN 1912



Director: ADAN ARRIAGA ANDRADE

Administrador: LUIS F. ORTIZ R.

Redactor: JULIAN COCK

Serie XIV

Medellín, Julio de 1928

Número 148

NOTAS EDITORIALES

Instituto "Pico de la Mirandola."

Acaba de inaugurarse otra de esas materias trascendentales y jurídicas con que el régimen actual está enriqueciendo el pensum de la que hasta hace poco fue Escuela de Derecho. La nueva adquisición se titula Contabilidad Industrial.

Asistimos, pues, a la realización del viejo sueño de los sabios medioevales: el hallazgo de la Piedra Filosofal. Aunque ahora esta maravillosa Piedra no se aplica a la transmutación de los metales, cosa demasiado vulgar para los progresos de la época, sino que se alza imponente en el campo de las ciencias pedagógicas; y en lugar de contentarse con transformar el plomo en oro, como los buenos alquimistas de hace cinco siglos, han llegado los de hoy a transmutar una escuela de estudios jurídicos en un prodi-

gioso crisol en donde se funden los códigos nacionales con las más disímiles asignaturas de Ingeniería y Medicina, de Sacerdocio y Comercio.

El experimento no deja de ser interesante. Sólo que con tantas contabilidades y estadísticas, éticas y economías, bancos y seguros, ha perdido su razón de ser el tradicional nombre de nuestra pobre ex-Facultad de Derecho y ciencias políticas, y debe ponerse a ésta otro rótulo, más acorde con las nuevas orientaciones enciclopédicas. Nosotros proponemos como tal el que sirve de título a estas líneas.

Pico de la Mirandola hacía alarde de haber logrado almacenar en su cerebro todos los conocimientos científicos de su tiempo, y de poder discutir con cualquiera acerca "*de omni re scibili*". De la misma suerte, los futuros diplomados en nuestra ex-Facultad, especializados como saldrán en el ingente cúmulo de sus clases "semestrales e interdiarias", habrán de sustituir también el DOCTOR EN DERECHO de sus anuncios, por el modesto lema del sabio italiano, completándolo al modo de Voltaire: "*DOCTOR de omni re scibili... et quibusdam aliis*", DOCTOR EN TODAS LAS COSAS QUE PUEDAN SABERSE..... Y EN ALGUNAS OTRAS.
